



CONVOCATORIA PÚBLICA DOCTORADO EN BIOSCIENCIAS Y BIOTECNOLOGÍA 2025

Selección de Candidatos para el Programa de Postgrado Stricto Sensu
del Instituto Carlos Chagas / FIOCRUZ-PR
(Acreditado por CAPES con nota 5)

El Instituto Carlos Chagas, Fundação Oswaldo Cruz Paraná (ICC/FIOCRUZ-PR) hace público, para información de los interesados, el calendario y las reglas para la selección de candidatos al Curso de Doctorado del Programa de Postgrado Stricto Sensu en Biociencias y Biotecnología de ICC/FIOCRUZ-PR (PPGBB-ICC).

1. PÚBLICO OBJETIVO

El Doctorado es de carácter multiprofesional, requiriendo que los candidatos completen estudios superiores y, preferentemente, una maestría.

2. RÉGIMEN Y DURACIÓN

El curso de Doctorado Stricto Sensu en Biociencias y Biotecnología del Instituto Carlos Chagas (PPGBB-ICC) exige una dedicación de 40 horas semanales, con una duración prevista de cuatro años (48 meses), incluyendo la realización y defensa de tesis.

3. NÚMERO DE VACANTES

Se pondrán a disposición hasta 15 plazas, sin previsión aún de disponibilidad de becas, con hasta una plaza asignada para candidatos que se declaren Personas con Discapacidad, tres plazas para candidatos que se declaren negros (negro y pardo) y una vacante para candidatos indígenas, de acuerdo con la Ordenanza 491/2021, publicada por la Presidencia de FioCruz en septiembre de 2021. El resultado del proceso de selección tendrá una vigencia de seis meses, contados a partir de la fecha de inicio de la inscripción. Las becas disponibles se implementarán por orden de clasificación del candidato, dándose prioridad a los candidatos sin relación laboral.

3.1 Vacantes de Acción Afirmativa

3.1.1 Candidatos que optan por competir por el sistema de reserva

Las vacantes de acción afirmativa se definirán como de opción y cumplirán con

todas las normas, de acuerdo con la legislación vigente, y se someterán a todos los pasos establecidos en esta Convocatoria Pública. Estas vacantes serán completado según la clasificación general final del grupo de optantes de cada categoría.

3.1.2 Candidatos que cumplen con los requisitos para vacantes de acción afirmativa Deberás elegir, en el momento de la inscripción, la modalidad por la que deseas competir.

3.1.3 Sólo podrán concursar a las vacantes asignadas a candidatos a acciones afirmativas quienes, al momento de la inscripción, presenten todos los documentación requerida para el Proceso de Selección y los formularios específicos cubiertos, según el número de vacantes. Los documentos guía, Se pueden encontrar políticas de acción afirmativa y formularios específicos. disponibles en los Anexos I y II.

3.1.4 Candidatos a vacantes de acción afirmativa que no se presentan cualquiera de los documentos específicos para solicitar el registro en este tipo de vacantes, serán reasignadas automáticamente a inscripción en vacantes destinadas a una amplia competencia.

3.1.5 Si un candidato se retira de un puesto de acción afirmativa aprobada, la vacante será cubierta por el candidato autoproclamado posteriormente clasificado. Si la posición de acción afirmativa no es completado, se revertirá a una amplia demanda de competencia.

4. REGISTRO

4.1 El formulario de inscripción para el proceso de selección se realizará a través del Sistema Integrado de Educación de Fiocruz (SIEF). Para acceder a él es necesario registrarse en el Login Único de Fiocruz, siguiendo los pasos detallados en el ANEXO III.

4.2 Todas las etapas de selección estarán disponibles.

a través de los siguientes sitios web: Plataforma SIEF; página PPGBB (



<https://www.posgraduacao.icc.fiocruz.br/>). Algunos informes también puede publicarse en el perfil de Instagram @ppgbbicc. el seguimiento de los resultados del Proceso de Selección por parte del candidato deberá ser realizada por Plataforma FIIS en <https://acesso.fiocruz.br/meuacesso/servicos-fiocruz/docencia/mis-inscripciones>. Al proporcionar nombre de usuario y contraseña, el candidato sigue todas las actualizaciones del proceso de selección (divulgación de resultados y recursos). No se proporcionará información por teléfono y/o WhatsApp.

5. DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN (todos a presentar en versión electrónica)

- o Copia del CV Lattes del candidato, cumplimentado y actualizado. en la Plataforma Lattes (<https://lattes.cnpq.br/>).
- o Memoria descriptiva, detallando la trayectoria académica profesional del candidato. El documento conmemorativo deberá contener un máximo de tres páginas (tamaño A4; fuente Arial 12, espacio 1,5, margen 1,5 cm).
- o Proyecto de investigación, detallando la propuesta a desarrollar en el doctorado. El documento del proyecto deberá contener un máximo de diez páginas (tamaño A4; fuente Arial 12, interlineado 1,5, margen 1,5 cm), distribuidas entre los ítems Resumen, Introducción, Objetivos, Planteamiento Experimental, Cronograma y Referencias Bibliográficas.
- o Carta de docente acreditado en PPGBB (<https://www.posgraduacao.icc.fiocruz.br/docentes/>) declarando que orientará al candidato en caso de aprobación en el proceso de selección.
- o Comprobante de los temas curriculares enumerados en el punto 6.2 (en la plataforma SIEF, este documento debe estar reunido en un solo PDF y adjuntado a la pestaña de currículum vitae)
- o Copia digital de expedientes académicos de pregrado y maestría.
- o Plazo de Autorización: Para esta selección se requiere autorización del grabación y utilización de la imagen y/o sonido de la voz rellenando del Anexo IV de esta Convocatoria.
- o Declaración de lectura, comprensión y conformidad de la convocatoria público firmado por el candidato de conformidad con el anexo V.



5.1 Todos los documentos enumerados anteriormente deben ser escaneados, formato legible, en formato PDF (formato de documento portátil). El candidato, al enviar la documentación requerida, usted será responsable de la veracidad de toda la información publicada, así como el cumplimiento de los plazos. A Para cada documento enumerado anteriormente, se debe generar un único archivo escaneado. (que contiene todas las páginas de ese documento). Cada documento digitalizado debe tener un nombre compatible con su contenido. Por ejemplo, para el diploma del curso de pregrado, el documento escaneado debe tener la nombre "Diploma_graduación_nombre_apellido.pdf".

5.2 Al finalizar su registro, el sistema presentará una pantalla con un resumen de toda la información proporcionada y los documentos adjuntos por el candidato en el sistema. Es importante revisar todos los datos antes de confirmar su registro, comprobando principalmente que todos los documentos requeridos en este Se ha ingresado la llamada. Luego, después de hacer clic en el botón Confirmar, el El candidato recibirá por correo electrónico (en la dirección proporcionada en el formulario de solicitud) registro) un anuncio de que su registro se ha completado. el candidato esperará el análisis de sus datos y documentos para que su registro pueda ser aprobado.

5.3 Sólo se aceptarán inscripciones realizadas a través del sistema de registro electrónicamente a través de la plataforma SIEF. La inscripción implica reconocimiento y aceptación, por parte del candidato, de todas las condiciones establecidas en esta convocatoria de solicitudes Selección Pública.

5.4 Es responsabilidad exclusiva del candidato monitorear la publicación de inscripciones aprobadas. Se entiende por registro aprobado aquella que, previo análisis, cumpla con lo requerido en la Convocatoria de Selección.

5.5 La inscripción cierra a las 5:00 pm del plazo de inscripción verificado por el hora de envío del correo electrónico (sugerencia).

5.6 Para que el registro sea aprobado, la fecha de La recepción de la versión escaneada cumple con el plazo de inscripción. Registro con documentación incompleta o no respetando los modelos de



No se aceptarán formularios específicos.

5.7 Para que la inscripción del candidato sea aceptada, el supervisor debe cumplir con las actividades docentes obligatorias establecido en el reglamento del Programa de Posgrado en Biociencias y Biotecnología. Solicitudes presentadas por profesores con algún tipo de Los asuntos pendientes en el PPGBB serán analizados por la Junta del Programa y podrán ser rechazado.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

6.1 Análisis de proyectos de investigación.

El Comité de Selección evaluará la adhesión del proyecto del candidato a las líneas de investigación del PPGBB, considerando también la viabilidad de la propuesta científica y la claridad en la redacción del proyecto. En esta etapa, los proyectos presentados por cada candidato serán evaluados como aptos o no aptos para continuar en el proceso de selección.

6.2 Análisis de currículum: 3 puntos

El Comité de Selección considerará los siguientes factores para asignar una calificación de 0 (cero) a 3 (tres) para el análisis del CV:

- Haber realizado iniciación científica o prácticas en el área de Biociencias y Biotecnología, acreditadas mediante documento o declaración (0,5 puntos por periodo de 6 meses, puntuación máxima posible de 1 punto).
- Artículos científicos publicados en revistas con sistema de revisión por pares en el área de Biociencias y Biotecnología y/o patentes (0,5 puntos por artículo como primer autor en una revista con factor de impacto superior a 3,5; 0,25 puntos por artículo como primer autor en revista con factor de impacto inferior a 3,5; 0,25 puntos por artículo como coautor en revista con factor de impacto superior a 3,5, 0,1 puntos por artículo como coautor en revista con factor de impacto inferior a 3,5, 0,5 puntos por patente obtenida, 0,2 puntos por patente presentada). La puntuación máxima posible es 1 punto.

- Tener título de máster defendido (1 punto).



6.3 Prueba oral:

La prueba oral será realizada de forma remota por un panel compuesto por 1 miembro interno del PPGBB y 2 miembros externos. La prueba se dividirá en dos etapas, con una duración de hasta 30 minutos. En la primera etapa, el candidato realizará una presentación de hasta 15 minutos sobre su trayectoria académica y propuesta de Doctorado. Luego, el candidato será interrogado por los miembros del Comité de Selección durante un máximo de 15 minutos. Se podrán realizar preguntas sobre la trayectoria del candidato, así como sobre el proyecto científico presentado y cuestiones teóricas relacionadas con las grandes áreas de las Biociencias y la Biotecnología.

El tribunal evaluador considerará los siguientes factores para asignar una calificación de 0 (cero) a 7 (siete) al examen oral:

- La calidad de la presentación sobre la carrera profesional del candidato (máximo 2 puntos);
- Madurez profesional y calificación técnico-científica del candidato para realizar el Doctorado (hasta 3 puntos);
- Dominio conceptual de la propuesta doctoral (hasta 2 puntos).

Los candidatos seleccionados se clasificarán en función de la suma de las puntuaciones de su examen oral y su CV. La calificación final de cada candidato consistirá en la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Comité de Selección. Los candidatos con una nota final inferior a 7 se considerarán no aptos para acceder al Doctorado.

En caso de empate, se adoptarán los criterios de desempate que a continuación se detallan en las siguientes orden:

- I. la puntuación más alta en el examen oral;
- II. mayor edad cronológica del candidato, día/mes/año.

7. Interposición de recursos en las etapas de selección pública

7.1. La interposición de recursos en todas sus etapas deberá realizarse respetando la plazos establecidos en el cronograma contenido en el punto 9 de esta convocatoria de selección pública. EL El Comité de Selección de Programa tendrá 48 horas para responder a la apelación de la

candidato. Una vez anunciado el resultado final de cada etapa, cualquier tipo de recurso. En ningún caso se aceptará una solicitud de reconsideración de la decisión adoptada por el Comité de Selección en relación con el recurso.

7.2 Para interponer recurso de apelación respecto de las etapas de selección, el candidato deberá seguir lo siguiente pasos:

1. Acceda al "Inicio de sesión único Fiocruz", acceda a la opción "Servicios Fiocruz" en el menú de la izquierda. Haga clic en "Docencia" y luego en "Mis inscripciones";(<https://acesso.fiocruz.br/meu-acesso/servicos-fiocruz/docencia/misinscripciones>).
2. Haga clic en el signo + al lado de la opción de registro;
3. Haga clic en Acceso;
4. Haga clic en el elemento de engranaje;
5. Haga clic en la opción "Solicitar recurso"; y luego haga clic "Próximo";
6. Elija el tipo de recurso, escriba la justificación y adjunte un archivo, si cualquiera que sea el caso;
7. Si es necesario adjuntar más de un documento, deberán convertirse en un solo archivo.

7.3. El candidato deberá solicitar acceso al documento relativo a cada etapa antes de redactar el recurso en el SIEF, ya que sólo se permitirá una apertura recurso por parte del sistema.

- a) Etapa 1 – Inscripción: el candidato podrá acceder a la lista de documentación pendiente mediante acceso a través de MeuSief;
- b) Etapa 2 – Prueba oral: el candidato podrá tener acceso al informe de la prueba corrección de la prueba solicitando el servicio de atención al cliente de la plataforma virtual de la prueba;



c) Etapa 3 – Entrevista: el candidato podrá solicitar la nota media recibido en la entrevista , por correo electrónico a selectedppgbb@gmail.com.

8. REGISTRO

En esta etapa, los candidatos seleccionados deberán presentar los documentos que se detallan a continuación en la Secretaría Académica del PPGBB para registrarse. Si alguno de estos documentos no se presenta, no se aceptará la inscripción y el candidato quedará descalificado.

el. Fotocopia del Diploma de Posgrado (anverso y reverso);

b. Fotocopia del expediente académico de la escuela de posgrado;

w. Fotocopia del Documento de Identificación (RG) con fotografía (anverso y reverso);

d. Fotocopia del CPF (anverso y reverso);

y. Una fotografía digital de 3x4;

F. Fotocopia del Acta de Matrimonio, si hay cambio de nombre en relación al diploma de graduación.

Sólo podrán inscribirse al curso los candidatos que declaren tener horas disponibles y una declaración de habilitación de su jefe inmediato (ANEXO VI) para realizar el curso, de acuerdo con los requisitos del Programa.

h. NOTA: Los documentos originales deben escanearse y enviarse electrónicamente para el enlace <https://acesso.fiocruz.br/meu-acesso/servicosfiocruz/ensino/minhas-inscricoes>. Las versiones digitales debe ser claro, dentro del periodo de validez y las imágenes no pueden ser miniatura.

i. Anexo VII completado y firmado



41-3316-3233



www.icc.fiocruz.br/pgbbicc ensinoicc@fiocruz.br



9. CALENDARIO

PASOS DE SELECCIÓN	FECHAS
Período de inscripción	28/10 al 11/11/2024
Resultado de la aprobación de inscripciones	13/11/2024
Solicitud de recurso contra la aprobación de inscripciones	hasta el 14/11/2024
Publicación de la evaluación de los proyectos elegibles de acuerdo con el punto 7.1	18/11/2024
Solicitud de Recurso sobre evaluación de proyectos aptos para convenio con el punto 7.1	hasta el 19/11/2024
prueba oral	21/11-27/11/2024
Divulgación de clasificación	02/12/2024
Período de apelación del examen oral y puntuación del currículum	hasta el 03/12/2024
Anuncio de la clasificación final	12/06/2024
Registro de los aprobados.	Del 16/02/2025

10. DISPOSICIONES GENERALES

10.1. Los resultados parciales y la Clasificación Final (según el número de inscripción del candidato) publicados en <https://www.ppsgraduacao.icc.fiocruz.br> será nodo electrónico

10.2. Todos los casos no incluidos en esta Convocatoria Pública serán resueltos por el Comité de Selección del PPGBB-ICC.

10.3. Todo el proceso de selección se realizará de forma remota en una dirección virtual que será publicado más tarde.



Anexo I - Formulário para Candidatos a Vacantes destinadas a Ações Afirmativas

Persona con Discapacidad

1) Nombre del solicitante:

2) Fecha de nacimiento:

3) Identidad:

4) Organismo Emisor:

5) FPC:

6) Tipo de discapacidad:

() Discapacidad física () Discapacidad auditiva () Discapacidad visual

() Discapacidad intelectual () Trastorno del espectro autista () Discapacidad múltiple

7) Especificaciones sobre la discapacidad (ejemplo: para discapacidad visual informar si es ceguera, baja visión o visión monocular):

8) ¿Necesitas asistencia especial durante alguna etapa? Sí () NO ()

Si respondiste SÍ a la pregunta anterior, ¿qué condiciones diferenciadas necesitas para el finalización de la etapa del proceso de selección?

DECLARO que deseo inscribirme para concursar a las vacantes designadas para acciones afirmativas para personas con discapacidad, en los términos establecidos en el proceso de selección para el ingreso al Doctorado.

Además DECLARO que la información proporcionada en esta declaración es de mi exclusiva responsabilidad, siendo consciente de que, en caso de falsedad ideológica o de no acreditar la discapacidad, estaré sujeto a eliminación del proceso de selección/despido de la carrera y las sanciones previstas en la legislación vigente.

ANEXO a esta declaración se encuentra el informe médico, firmado y con el registro CRM del médico expedidor, como máximo, en últimos 06 (seis) meses, que preceden a la publicación de esta Convocatoria Pública de Selección, dando fe de la especie y el grado o nivel de la discapacidad, con expresa referencia al código de Clasificación Internacional correspondiente de Enfermedades (CIE-10).

Finalmente, DECLARO que estoy de acuerdo con la divulgación de mi condición de candidato a las vacantes asignadas a las acciones afirmativa - persona con discapacidad en los documentos y listados publicados durante el proceso de selección.

Lugar/Fecha: , de 2024.

Firma del candidato



Anexo II - Formulário para Candidatos a Vacantes destinadas a Ações Afirmativas

Persona autodeclarada negra, morena o indígena

NOTA. En el caso de ser indígena, este formulario deberá acompañarse de la siguiente documentación:
copia del registro administrativo de nacimiento y defunción de indios (RANI) o declaración de pertenencia emitido por el grupo indígena, firmado por los dirigentes locales.

- 1) Nombre del solicitante:
- 2) Fecha de nacimiento:
- 3) Identidad:
- 4) Organismo Emisor:
- 5) FPC:

DECLARO que deseo inscribirme para concursar a las vacantes designadas para acciones afirmativas, declarándome como persona () negra o () pardos o () indígenas, en los términos establecidos en el proceso de selección para el ingreso al Doctorado.

DECLARO que la información proporcionada en esta autodeclaración es de mi exclusiva responsabilidad, siendo consciente de que, en caso de declaración falsa, estaré sujeto a eliminación del proceso selección/despido de la carrera y las sanciones previstas en la legislación vigente.

Finalmente, DECLARO que estoy de acuerdo con la divulgación de mi condición de candidato para las vacantes asignadas a acciones afirmativas - persona autodeclarada negra, parda o indígena, en documentos y listas publicadas durante el proceso de selección.

Lugar/Fecha: _____, de _____ 2024.

Firma del candidato



ANEXO III- PASO A PASO INSCRIPCIÓN EN SIEF Y REGISTRO:

1. Acceder al sitio web a través del enlace Registro Acceso Único Fiocruz;(<http://loginunico.fiocruz.br/>)
 2. Haga clic en "Crea tu cuenta";
 3. Seleccione una de las opciones: brasileño, extranjero sin CPF o extranjero con CPF;
 4. Complete sus datos personales, lea los términos de uso y confirme el campo "He leído y acepto los términos de uso";
 5. Haga clic en la opción "No soy un robot" y luego haga clic en "Siguiete";
 6. Verifique que su correo electrónico sea correcto y haga clic en "Siguiete" para activar su cuenta;
 7. Verifique la recepción del código de acceso en la bandeja de entrada de su correo electrónico. Informar al código de acceso recibido por correo electrónico, en el campo "código de 06 dígitos" y luego hacer clic en "Verificar";
 8. Se mostrará un mensaje de confirmación: "Su cuenta fue creada exitosamente", haga clic en "Autenticar";
 9. Una vez registrado o si ya se registró en el "Login Único Fiocruz", acceda a la opción "Servicios Fiocruz" en el menú de la izquierda. Haga clic en "Docencia" y luego en "Abrir Convocatorias Públicas";
 10. En la opción "Nivel", elija "Maestría" y "Filtro";
 11. Seleccionar la opción "Maestría en Biociencias y Biotecnología 2024";
 12. En la página siguiente, haga clic en "Registrarse";
 13. Complete todos los campos obligatorios en el formulario de registro haciendo clic en la opción "Siguiete" en cada página. En el campo Capacitación, deberá incluir información de graduación.
 14. Si se reservan plazas en Acción Afirmativa, el candidato deberá realizar la elección al registrarse.
 15. Agregue los documentos requeridos y haga clic en "Siguiete";
 16. Agregue los archivos relacionados con los archivos adjuntos según los requisitos, teniendo en cuenta que algunas son obligatorias, y haga clic en "Siguiete";
 17. A continuación, el candidato comprobará los datos y si se han enviado todos los documentos. Posteriormente, deberá hacer clic en "Confirmar" para completar tu registro. El candidato puede regresar a esta página y editar los documentos más tarde;
 18. Una vez completados todos los pasos, el candidato podrá guardar el recibo de inscripción haciendo clic en "Generar pdf".
- NOTA: Si se desconectó o se abandonó la sesión, puede volver a la página do por contato/servicosfiocruz/ensinoicr/inscricoes), [enlace](https://acesso.fiocruz.br/meu-sistema) (<https://acesso.fiocruz.br/meu-sistema>) haciendo clic en "Editar registro".



ANEXO IV - TÉRMINOS DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN Y SONIDO DE VOZ
PARA FINES EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN

I, _____ candidato en la Convocatoria
Selección Pública para el curso de maestría del Programa de Posgrado en Biotecnología
y Biotecnología en ICC/Fiocruz, registro n.

_____ Conozco y autorizo la grabación y uso de mi
imagen y/o sonido de voz, como parte de los requisitos obligatorios para los pasos de este
Convocatoria de Selección Pública.

Soy consciente de que no habrá publicidad de mi imagen ni del sonido de mi voz.
cualquier medio de comunicación, ya sea televisión, radio o internet, excepto en
actividades vinculadas a la docencia y la investigación explicadas anteriormente.

También soy consciente de que la vigilancia y otros procedimientos de seguridad con
en materia de imágenes y sonidos de voz son responsabilidad del Programa de Posgrado
Licenciatura en Biotecnología y Biotecnología por el ICC/Fiocruz. Por lo tanto, declaro que
Conozco, acepto y autorizo el uso, en los términos antes descritos, de mi imagen
y/o sonido de voz. Este documento será conservado por el Programa de Posgrado en
Biotecnología y Biotecnología del ICC/Fiocruz, disponible para consulta.

_____, ____ de _____ de ____.

Firma del candidato



ANEXO V - Declaração de leitura, entendimento y conformidad con la convocatoria pública

Declaro que [nombre del candidato], inscrito en el proceso de selección de Doctorado del Programa de Posgrado en Biociencias y Biotecnología es consciente y está de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública para el proceso de selección 2025 y sus anexos. Es responsabilidad del candidato comprender, veracidad y legitimidad de la información y documentos presentados durante la proceso de selección.

Lugar, fecha (Nombre y firma)



ANEXO VI – CARTA DE LIBERACIÓN DEL DIRECTOR

Al Programa de Posgrado en Biociencias y Biotecnología, Secretaría
Académico/Instituto Carlos Chagas/Fiocruz

declaro a _____ los fines apropiados que _____ empleado/sirviente
_____, registro
No. _____, CPF _____ No. _____, atestado _____ nodo _____ sector
_____, está autorizado, si se aprueba
en la convocatoria pública de selección del Programa, para quedar liberados de sus actividades
labor para cursar materias obligatorias y optativas, desarrollar su
investigación, participar en las etapas de calificación y defensa de tesis (presencias
o en un sistema remoto síncrono), sin ningún daño para el empleado.

_____, _____ de _____ de _____.

Firma y sello del jefe inmediato



ANEXO VII – DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES DEL PPGBB

Declaro, a tú adeudado propósitos, qué I,

nacionalidad _____, titular del número de identidad

_____ expedido por _____ y número CPF _____, Soy

consciente de que fui aprobado en el proceso de selección 2025 para el Programa de Posgrado Estricto sensu en Biociencias y Biotecnología (PPGBB) del Instituto Carlos Chagas/Fundação Oswaldo Cruz.

Declaro que soy consciente de que se requiere dedicación a las actividades del Programa de Posgrado concomitantemente, según el Reglamento de la Convocatoria de Selección y del Programa, que incluye:

- Tomar cursos obligatorios y optativos para completar el número total de créditos (20 créditos) requeridos. obtener título de Maestría en Biociencias y Biotecnología y recomendado por el supervisor;

- Participar en las jornadas académicas del PPGBB.

- Construir un proyecto de investigación junto con asesores.

- Ejecutar el proyecto de investigación;

- Mantener la debida confidencialidad respecto de los datos y la información obtenida en la investigación;

- Elaborar un informe de calificación, incluyendo los resultados parciales alcanzados hasta esta etapa, así como posibles cambios y/o dificultades, presentando estos resultados al tribunal examinador;

- Elaborar un artículo científico, requisito para el doctorado.

- Actuar en todas las etapas de acuerdo con el supervisor(es);

- Presentar los resultados finales del proyecto desarrollado en forma de Tesis Doctoral ante un comité. examinador, mediante defensa pública.

Finalmente, me declaro consciente de las normas y lineamientos descritos en el Reglamento del PPGBB en Nivel de doctorado.

Lugar y fecha: _____

Firma del estudiante: _____